

CONTRATO DE TRANSPORTE										ST		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS										Nº CONTRATO		
TRANSPORTADOR:		EIKIN JIMENEZ										
NIT:		71621313		TELEFONO:		3009521916						
CONTRATANTE:		JOSE JAILL CORREA										
NIT:		718.766		TELEFONO:		6042761197						
DIRECCION:		CALLE 36502 N 93 50								EMAIL:		
NOMBRE R/L										CC		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO		NIL										
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA								
CONDICIONES DEL CONTRATO												
VEHICULO		PLACA:	THL173	MODELO:	2	2008	MARCA	NISSAN				
		No INTERNO	005	CLASE:	MICROBUS		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	5				
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación										
		FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	OCT.	AÑO	2022				
		FECHA DE TERMINA	DIA	15	MES	OCT.	AÑO	2022				
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 220.000										
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL		220.000			
							ANTICIPO	SI	NO	VANT		
							VALOR REST	\$				
							FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos								
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (M_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin solución a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		ENVIGADO				HORA SALIDA				
		DESTINO		AERIOPUERTO JHC				HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION		Municipal A Metropolitana Departamental Nacional								
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN										
		Nº PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		JOSE JAILL CORREA		CC		718.766		TELEFONO	6042761197	
Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito especial, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos autorizados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEI correspondiente a la Resolución 6052 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ Del mes/año _____												
TRANSPORTADOR		CC:		CONTRATANTE								